



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.-

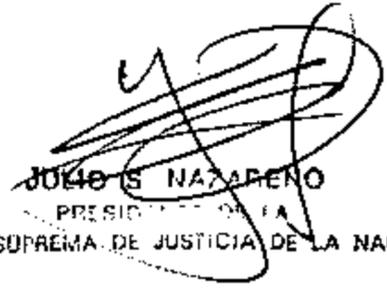
En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N°1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes auxiliares del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 1 y del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1 señoritas Roxana Pola y Ximena Godoy, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


 NICOLÁS ALBERTO REYES
 ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


 JULIO S. NAZARENO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION